

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TECNOMILLAN S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en oficina de la compañía ubicado ciudadela Las Tejas mz 15, villa 36 de esta ciudad, los siguientes accionistas de la compañía TECNOMILLAN S.A.: el señor Julián Francisco Millán Villegas, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, y la señorita Andrea Isabel Millán Ibarra, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la sesión el señor JULIAN FRANCISCO MILLAN VILLEGAS y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señorita ANDREA ISABEL MILLAN IBARRA, quienes encontrándose presente aceptan las designación.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**1. Conocer y aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad – Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad – hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, los accionistas, el suscrito Secretario que certifica

Certifico que la presente es fiel copia de su original que se encuentra en el libro de actas de juntas generales de la compañía.



JULIAN F. MILLAN VILLEGAS  
Accionista – Presidente de la Junta



ANDREA I. MILLAN IBARRA  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta